

IV. El Tribunal calificador a que se refiere la instrucción 6 de la Orden de convocatoria de 5 de diciembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» número 292) quedará constituido, a salvo sean atendidas las posibles impugnaciones, abstenciones o recusaciones previstas en la instrucción 5 de la convocatoria, en la forma siguiente:

Presidente: Coronel de Artillería don Joaquín Perteguer Rey, de la Dirección de Personal.

Presidente suplente: Coronel de Infantería don Manuel Gutiérrez Miranda, de la Dirección de Personal.

**Vocales:**

Comandante de Infantería, S. de Estado Mayor, don Florián Méndez Tapia, de la Dirección de Apoyo al Personal.

Comandante Médico de Sanidad Militar don Francisco Faúndez Rodríguez, de la Dirección de Personal.

Subinspectora del Cuerpo Especial de Damas Auxiliares de Sanidad Militar del Ejército doña Sol Díaz de Aguilar y Roig, de la Inspección General.

Vocal-Secretario: Comandante de Ingenieros don Miguel Peyreya Reverón, de la Dirección de Personal.

**Vocales suplentes:**

Teniente Coronel de Infantería don Armando Soto Lera, de la Dirección de Personal.

Comandante Médico de Sanidad Militar don José Sanz Muñoz, de la Dirección de Personal.

Subinspectora del Cuerpo Especial de Damas Auxiliares de Sanidad Militar del Ejército doña Carmen Rey Sánchez, del Hospital Militar «Generalísimo Franco».

Vocal-Secretario suplente: Comandante de Infantería don Manuel Sarraís Hernández, de la Dirección de Personal.

**V. Instrucciones.**

1. Normas generales.—Omitida la publicación del número total de vacantes que con carácter definitivo debieron de hacerse públicas, con lo previsto en el apartado 1.1 de la instrucción 1 de la convocatoria, al mismo tiempo que la lista provisional de admitidas y excluidas, se confirma que las mismas son las que en su día se señalaron, correspondiendo 20 al turno libre y 7 al turno restringido.

1.2. Tandas.—Todas las aspirantes efectuarán las pruebas selectivas en una sola tanda.

1.3. Lugar en que se efectuarán las pruebas.—Se realizarán en la Escuela Politécnica Superior del Ejército, con entrada por la calle de Joaquín Costa, número 6 (Madrid).

1.4. Fecha.—Día 21 de mayo de 1981.

1.5. Horario.—Las aspirantes que se presenten a examen deberán encontrarse en el lugar designado para efectuar las pruebas, a las quince horas treinta minutos del día señalado, provistas del correspondiente documento nacional de identidad, actualizado, sin cuyo requisito no será válido a efectos de comprobación de identidad.

1.6. Pruebas a realizar.—Las que figuran en la base 1.3, apartado A), de la convocatoria.

1.7. Ausencias justificadas.—Aquellas aspirantes que por causas de fuerza mayor no puedan concurrir el día señalado, deberán justificar su ausencia dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes, mediante carta certificada y urgente, a la que acompañarán dos documentos acreditativos que estimen oportunos, dirigida al Tribunal de oposiciones al Cuerpo Especial de Damas Auxiliares de Sanidad Militar del Ejército (Dirección de Personal-Sección de Funcionarios Civiles), reservándose dicho Tribunal la consideración de estas justificaciones, siendo su decisión inapelable.

1.8. Cada opositora deberá presentarse a las pruebas provista de los elementos necesarios para efectuar el examen.

Madrid, 8 de abril de 1981.—El Teniente General Jefe del Mando Superior de Personal.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**8676**

*RESOLUCION de 31 de marzo de 1981, del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Literatura española» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba, por la que se convoca a los señores opositores.*

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Literatura española» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba, convocado por Orden de 14 de octubre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de diciembre), para efectuar su presentación ante este Tribunal, a las doce treinta horas del día 13 de mayo próximo, en los locales del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Duque de Medinaceli, 4), haciendo entrega de una Memoria por triplicado sobre el con-

cepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y de investigación y demás méritos que puedan aportar, rogándose a los señores opositores que acompañen una relación por quintuplicado de dichos trabajos.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica de los dos últimos ejercicios y se realizará el sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 31 de marzo de 1981.—El Presidente, Antonio Gallego Morell.

**8677**

*RESOLUCION de 2 de abril de 1981, del Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Geografía» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna, por la que se cita a los señores opositores.*

Se cita a los señores opositores a la plaza de Profesor agregado de «Geografía» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna, convocada por Orden ministerial de 16 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de marzo), para efectuar su presentación ante este Tribunal el día 14 de mayo de 1981, a las doce horas, en el Departamento de Geografía Humana, planta 12 de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid (Ciudad Universitaria), y hacer entrega de una Memoria por triplicado sobre el concepto, métodos, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y demás méritos que puedan aportar, rogando a los señores opositores acompañen una relación por quintuplicado de dichos trabajos.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal en orden a la práctica de los últimos ejercicios.

Madrid, 2 de abril de 1981.—El Presidente del Tribunal, Francisco Quirós Linares.

**8678**

*RESOLUCION de 6 de abril de 1981, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se rectifica la Orden de 17 de febrero de 1981, que anunció concurso-oposición libre para cubrir plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de fecha 17 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de marzo) se anunció, entre otras, a concurso-oposición libre dos plazas de «Prótesis estomatológica» y dos plazas de «Odontología», del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Padecido error material en la redacción del anexo de la citada Orden por haberse incluido indebidamente la disciplina de «Odontología» y figurarse dos plazas en lugar de tres en la de «Prótesis estomatológica», por lo que procede su rectificación.

Esta Secretaría de Estado ha tenido a bien rectificar la Orden ministerial de 17 de febrero pasado («Boletín Oficial del Estado» de 31 de marzo), en el sentido de ser tres las plazas a proveer por concurso-oposición libre en la disciplina de «Prótesis estomatológica» (Escuela de Estomatología), del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, y eliminar de la misma las dos plazas de «Odontología» que figuraron indebidamente.

El plazo de solicitudes para la disciplina de «Prótesis estomatológica» queda ampliado en treinta días hábiles a partir de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», manteniéndose los requisitos y condiciones exigidos en la citada Orden de 17 de febrero último.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 6 de abril de 1981.—El Secretario de Estado, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

## M<sup>o</sup> DE INDUSTRIA Y ENERGIA

**8679**

*RESOLUCION de 8 de abril de 1981, del Registro de la Propiedad Industrial, por la que se designa el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Letrados de la plantilla del Organismo.*

De conformidad con lo dispuesto en la base segunda de la Resolución de 23 de septiembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 17 de diciembre), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Letrados del Registro de la Propiedad Industrial.

Esta Dirección ha tenido a bien designar el Tribunal calificador de las citadas pruebas, que estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Juan Fernández de Ybarra.

## Vocales:

Don Francisco Javier Gutiérrez Martín.  
Don Ramón Jimeno Lizasoain.  
Don José Luis Barbero Checa.

Secretario: Don Carlos Ortega Lechuga.

Presidente suplente: Don Luis Padial Martín.

## Vocales suplentes:

Don Mario Gómez Pascual.  
Doña Pilar Fontán Segura.  
Don Tomás de las Heras Lorenzo.

Secretario suplente: Doña Carmen García-Gallo Peñuela.

Lo que comunico a V. S.

Madrid, 8 de abril de 1981.—El Director general, Juan Fernández de Ybarra Moreno.—7.962.

Sr. Secretario general del Organismo.

## ADMINISTRACION LOCAL

8680

*RESOLUCION de 11 de abril de 1981, del Ayuntamiento de Ubeda, por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador de la oposición para la provisión, en propiedad, de una plaza de Técnico de Administración General.*

Don Rafael Carrasco Mora, Teniente de Alcalde, en funciones de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento.

Hace saber: Que el Tribunal calificador de la oposición convocada por este Ayuntamiento para la provisión, en propiedad,

de una plaza de Técnico de Administración General ha quedado compuesto de la siguiente manera:

Presidente: Don José Gámez Martínez, Alcalde, como titular; don Francisco Villar Cano, Teniente de Alcalde, como suplente.

## Vocales:

Representante del profesorado oficial: Don Javier Lasarte Alvarez, Catedrático de la Universidad de Granada, como titular; don Ernesto Eseverri Martínez, Profesor de dicha Universidad, como suplente.

Don Fernando Rodrigo Moreno, Secretario del Ayuntamiento, como titular; don José Estero Samblás, Oficial Mayor del Ayuntamiento, como suplente.

Representante de la Dirección General de Administración Local: Don Javier Alemán Alemán, Jefe del Servicio Provincial de Administración Local, como titular; don José Luis Quesada Ferras, adjunto Técnico de dicho Servicio, como suplente.

Don Francisco Vázquez Garrido, Abogado del Estado-Jefe de la Delegación Provincial de Hacienda, como titular; don Rafael García Valdecasas, Abogado del Estado de dicha Delegación, como suplente.

Secretario: Don Fernando Rodrigo Moreno, Secretario del Ayuntamiento, como titular; don Antonio del Castillo Vico, Técnico de Administración General del Ayuntamiento, como suplente.

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento de lo establecido en la base cuarta de las que rigen la correspondiente convocatoria y a los efectos recusatorios previstos en la legislación vigente.

Ubeda, 11 de abril de 1981.—4.070-C.

## III. Otras disposiciones

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

8681

*ORDEN de 13 de marzo de 1981 por la que se modifica la composición de la Comisión Mixta para la acción cultural en las Fuerzas Armadas, creada por Orden de 8 de marzo de 1979.*

Excmos. Sres.: La Orden de 20 de diciembre de 1979 estableció la composición de la Comisión Mixta encargada del desarrollo y planificación de la acción cultural en las Fuerzas Armadas, prevista en el apartado 5.º del Convenio Cultural de 28 de noviembre de 1978, suscrito por los Ministerios de Defensa y de Cultura y creada por Orden de 8 de marzo de 1979.

La reciente alteración de la estructura orgánica del Ministerio de Cultura operada por el Real Decreto 2183/1980, de 10 de octubre, impone la necesidad de modificar la composición de la citada Comisión Mixta.

En su virtud, a propuesta de los Ministerios de Defensa y de Cultura, esta Presidencia del Gobierno dispone:

Primero.—Se modifica la composición de la Comisión Mixta encargada del desarrollo y planificación de la acción cultural en las Fuerzas Armadas, que quedará constituida de la siguiente forma:

Presidente. El Subsecretario del Ministerio de Cultura.

Vicepresidentes: El Secretario general para asuntos de personal y Acción Social de la Subsecretaría de Defensa.

El Secretario General Técnico del Ministerio de Cultura.

## Vocales:

El Jefe de Promoción Cultural de Acción Social de la Subsecretaría de Defensa.

Un representante del Ejército de Tierra, designado por el Jefe del Estado Mayor del mismo.

Un representante de la Armada, designado por el Jefe del Estado Mayor de la misma.

Un representante del Ejército del Aire, designado por el Jefe del Estado Mayor del mismo.

El Subdirector General del Libro.

El Subdirector general de Bibliotecas.

El Subdirector general de Ediciones Sonoras.

Secretario: Será designado por el Subsecretario de Cultura entre los asesores y funcionarios del Gabinete Técnico de la Subsecretaría.

Segundo.—Podrán constituirse grupos de trabajo para el estudio de actuaciones específicas.

Tercero.—Queda derogada la Orden de 20 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de enero de 1980).

Lo que digo a VV. EE.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 13 de marzo de 1981.

CABANILLAS GALLAS

Excmos. Sres. Ministros de Defensa y de Cultura.

### MINISTERIO DE DEFENSA

8682

*REAL DECRETO 696/1981, de 24 de marzo, por el que se concede la Gran Cruz de San Hermenegildo al General de Brigada de Infantería, en situación de reserva, don Manuel Herrador Cespedosa.*

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Infantería, en situación de reserva, don Manuel Herrador Cespedosa, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día diecisiete de noviembre de mil novecientos ochenta, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a veinticuatro de marzo de mil novecientos ochenta y uno.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

JUAN CARLOS R.

### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

8683

*ORDEN de 31 de marzo de 1981 por la que se convocan ayudas para realizar la tesis doctoral durante el curso académico 1981-1982.*

Ilmos. Sres.: El Instituto Nacional de Asistencia y Promoción del Estudiante publica anualmente, además de las con-